

23/12/2014

Fiscalía formalizó a tres menores por robo con homicidio a camarógrafo en La Unión

En internación provisoria quedaron esta tarde tres menores de edad que fueron imputados por la Fiscalía Local de La Unión por el delito de robo con homicidio cometido en contra de Juan Carlos Paineñanco Hernández, un camarógrafo de 44 años que trabajaba en el canal 5 de VTR de esta comuna.



En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó hoy en el

Juzgado de Letras y Garantía de La Unión, el fiscal jefe de esta comuna, Raúl Suárez Pinilla, comunicó a los adolescentes que se les investiga por su participación como autores de este delito perpetrado en la noche del pasado viernes 19 de diciembre en un sitio eriazó.

Dos imputados tienen 16 años, en tanto que el tercero tiene 14 años.

“El hecho ocurrió cuando la víctima se encontraba ingiriendo alcohol con los tres adolescentes en un sitio eriazó cercano al río Llollehue. En estas circunstancias, los imputados se aprovecharon de que la víctima se encontraba en estado de ebriedad para sustraerle un celular y dinero en efectivo, golpeándolo con pies y puños en diferentes partes del cuerpo”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que los adolescentes huyeron del lugar con las especies en su poder, “pero antes de retirarse, desnudaron completamente a la víctima y la dejaron agonizando en el lugar. A raíz de esta agresión, la víctima resultó con politraumatismo, con diversas lesiones y fracturas que le causaron la muerte”.

A solicitud del fiscal Suárez, el tribunal dispuso que los imputados queden en internación provisoria, por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Esta medida cautelar deberán cumplirla en el Centro de Internación Provisoria ubicado en el sector Las Gaviotas, en Valdivia.

La Fiscalía Local de La Unión tendrá un plazo de seis meses para realizar la investigación de este hecho.